



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

El comprobante de gasto presentado por la responsable del Proyecto SPU “Re – matados”, Natalia Bermúdez; y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde al diseño y realización de un mobiliario escénico en el marco del proyecto;

que el proyecto fue aprobado por la Resolución SPU 2555/16 y se recibieron fondos para el mismo;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

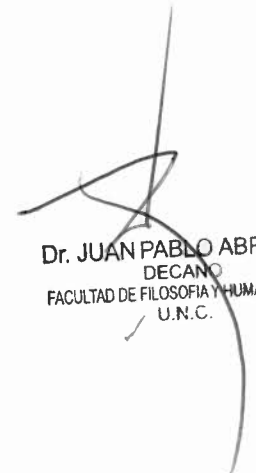
ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0001-00000007 de la arquitecta Estefanía Cordera por un monto total de \$ 15000,00 (pesos quince mil con 00/100), por el diseño y realización de un mobiliario escénico en el marco del Proyecto SPU “Re – matados”

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos específicos recibidos para el proyecto (R.1300.012.003.000.16.27.30.00.01.00)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 20 ABR 2018
RESOLUCIÓN N° 0354
e.s.


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.